

Cajica, Agosto 06 2020

Señores

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Avenida El Dorado No. 46 – 80
Bogotá


Para dar cumplimiento a lo ordenado en la Circular Externa 100-000005 del 8 de Agosto del año 2016, por medio de la presente y en nuestra calidad de representante legal y promotor, Contador y Revisor Fiscal de la **EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES SAS EN REORGANIZACION** Nit **860002291-6**, nos permitimos **CERTIFICAR:**

Que la sociedad viene cumpliendo con el pago oportuno de las obligaciones causadas con posterioridad al inicio proceso de reorganización.

Que la sociedad viene cumpliendo con los compromisos y las obligaciones que se estipulan en el Código de Conducta Empresarial

Que a la fecha la empresa radico el proyecto de calificación y graduación de créditos y el proyecto de determinación de votos y por lo tanto se encuentra pendiente la aprobación del mismo.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Felipe Arcoyo Douat'.

FELIPE ARCOYO DOUAT
Representante Legal y Promotor

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miryam Hernandez Alarcon'.

MIRYAM HERNANDEZ ALARCON
TP. 26.551-T
Contador

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Regulo Ariza'.

LUIS REGULO ARIZA
T.P 38954 T
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
Miembro de la firma AC&A
AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS